

CARTA DE ARTEIXO

Servicios de agua urbana, transformación digital y transición hídrica

Versión 2.2

Las instituciones, operadores, universidades y profesionales del agua reunidos en Arteixo trasladan una reflexión compartida sobre el contexto actual de la gestión del agua.

La gestión del agua constituye uno de los pilares estructurales del desarrollo de las sociedades, sustentado históricamente en infraestructuras hidráulicas que han permitido garantizar el abastecimiento, sostener la actividad económica y mejorar las condiciones de vida.

En la actualidad, el cambio climático está alterando el equilibrio del ciclo hidrológico y configurando un nuevo contexto operativo para los sistemas de agua urbana. Las sequías se prolongan, los fenómenos extremos se intensifican y la presión sobre los recursos disponibles aumenta. De forma simultánea, la sociedad digital está transformando la comprensión de los sistemas complejos y los procesos de toma de decisiones en el ámbito de los servicios esenciales.

Este escenario requiere una revisión de los enfoques tradicionales de planificación, gestión y financiación de los sistemas de agua urbana.

Las infraestructuras del agua, esenciales para el funcionamiento cotidiano de las ciudades y territorios, operan en un contexto caracterizado por la incertidumbre climática, el envejecimiento progresivo de las redes y el incremento de la complejidad en la gestión de los recursos.

En este contexto, la digitalización se configura como una palanca estratégica para mejorar la capacidad de análisis, anticipación y respuesta de los sistemas de agua urbana.

La digitalización del agua implica la integración de información procedente de múltiples fuentes, la transformación de datos en conocimiento operativo y la aplicación de ese conocimiento a la toma de decisiones, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la seguridad y la resiliencia de los sistemas.

La gestión del agua en el siglo XXI requiere la incorporación sistemática de capacidades de análisis, integración de datos y generación de conocimiento aplicado.

Esta transformación debe desarrollarse de forma coherente con una transición hídrica basada en cooperación institucional, inversión sostenida y fortalecimiento de la gobernanza del sistema.

1. El agua es un bien común esencial

El agua constituye un bien común imprescindible para la vida, la salud y el bienestar colectivo.

Se reconoce el carácter de servicio esencial de interés general de los sistemas de agua urbana, cuya protección requiere una responsabilidad institucional que trasciende su consideración como recurso económico o infraestructura técnica.

2. La sociedad digital transforma la gestión del agua

La digitalización permite mejorar el conocimiento del funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, facilitar la detección de pérdidas, anticipar riesgos operativos y optimizar el rendimiento de las infraestructuras.

En este contexto, la digitalización debe orientarse no solo a la mejora de la eficiencia operativa, sino también a garantizar la transparencia y facilitar una relación más directa, comprensible y verificable entre los servicios de agua y la ciudadanía.

En entornos de elevada complejidad, la información se consolida como un elemento estructural para el desarrollo de modelos de gestión más responsables y orientados al interés general.

3. Los datos del agua fortalecen la gobernanza del sistema

La información generada por los sistemas de agua contribuye a reforzar la planificación, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en la gestión de un servicio esencial.

El acceso a la información sobre el funcionamiento de los sistemas se configura como un elemento estructural vinculado a la calidad del servicio, la protección de la salud pública y la sostenibilidad del recurso.

Los datos constituyen un instrumento clave para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la legitimidad del sistema.

4. La transformación digital exige capacidades sólidas

La digitalización requiere el desarrollo de capacidades técnicas en los operadores, la formación de profesionales especializados y la consolidación de estructuras institucionales capaces de gestionar sistemas de elevada complejidad.

5. La diversidad territorial exige soluciones adaptadas

Los sistemas de agua urbana presentan una elevada heterogeneidad. La digitalización debe implementarse mediante soluciones adaptadas a las características de grandes áreas metropolitanas, así como de municipios pequeños y medianos.

6. La cooperación supramunicipal refuerza la resiliencia del sistema

Los modelos de cooperación supramunicipal, incluyendo consorcios, diputaciones y mancomunidades, permiten articular mecanismos de gestión compartida orientados a optimizar recursos, reforzar capacidades técnicas y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

Estas estructuras facilitan la generación de economías de escala, la estandarización de procesos y la garantía de continuidad y calidad del servicio, especialmente en territorios con limitada capacidad institucional.

7. Las infraestructuras del agua requieren una renovación profunda

Una parte significativa de las redes de abastecimiento y saneamiento presenta un grado avanzado de envejecimiento. Su renovación constituye una condición necesaria para garantizar la seguridad, la eficiencia y la resiliencia del sistema.

8. La digitalización forma parte de una transición hídrica más amplia

La digitalización debe integrarse en estrategias de adaptación al cambio climático que incluyan la protección de fuentes de abastecimiento, la reducción de pérdidas, la eficiencia energética y la planificación basada en riesgos.

9. La transición hídrica requiere financiación estable

La modernización de los sistemas de agua urbana requiere inversiones sostenidas en digitalización, renovación de infraestructuras y adaptación al cambio climático, con especial atención a municipios pequeños y medianos que presentan limitaciones estructurales de capacidad inversora.

La disponibilidad de financiación estable constituye un factor determinante para garantizar la continuidad de las inversiones, la adecuada planificación a medio y largo plazo y el refuerzo de la resiliencia del sistema.

Sin un marco de inversión sostenida no es posible asegurar la resiliencia hídrica ni la adaptación efectiva de los sistemas de agua urbana a los desafíos actuales.

10. Europa debe impulsar un mecanismo de resiliencia hídrica

La Unión Europea debe avanzar en la creación de un mecanismo de resiliencia hídrica orientado a financiar la renovación de infraestructuras, la digitalización de los sistemas de agua urbana y la adaptación al cambio climático.

El agua constituye una infraestructura crítica para la salud, la cohesión territorial y la actividad económica, lo que justifica su integración prioritaria en las políticas europeas de transición ecológica.

11. La colaboración técnica y el desarrollo de capacidades como refuerzo del sistema

La colaboración técnica y el desarrollo de capacidades refuerzan el sistema de gestión del agua como bien común bajo responsabilidad pública. En territorios con limitaciones técnicas o de recursos, empresas especializadas aportan servicios, apoyo técnico y soluciones que mejoran la continuidad, calidad y eficiencia del servicio.

Esta contribución debe ser siempre complementaria y subordinada al interés general, la dirección pública y los principios de transparencia y control democrático. Resulta clave impulsar un tejido empresarial y de conocimiento local que acompañe la transformación del sistema.

El impulso público debe fomentar la innovación, la colaboración y la transferencia de conocimiento, consolidando un ecosistema capaz de responder a los retos técnicos y digitales. Así, se refuerzan las capacidades del sistema sin alterar el carácter del agua como bien esencial.

La gestión debe seguir siendo pública, garantizando que toda colaboración mejore el servicio, fortalezca su resiliencia y asegure un acceso equitativo y sostenible.

Las entidades reunidas en Arteixo instan a las administraciones del Estado, a las comunidades autónomas y a las instituciones europeas a impulsar instrumentos de financiación que permitan consolidar la digitalización de los sistemas de agua urbana y avanzar de forma efectiva en la transición hídrica.

Resulta necesario dotar al sector del agua de marcos de inversión estables, previsibles y equiparables a los existentes en otros sectores estratégicos, que permitan una planificación a medio y largo plazo y garanticen la sostenibilidad, la resiliencia y la calidad del servicio.

La capacidad de adaptación de los sistemas de agua urbana vendrá determinada por la anticipación de riesgos, la integración del conocimiento y el refuerzo de la cooperación institucional.

Arteixo, A Coruña, 16 de abril de 2026.